



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 227/02 y 260/02, hasta el 31 de mayo de 2003 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 3:

Gloria MANRIQUEZ

Secretaria Letrada

Juan Pablo SIVORI

Auxiliar


2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2003, el contrato a favor del señor César Rubén VIDAL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 3-.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2003.

4°) Hacer saber a la mencionada Secretaría que el cargo efectivo de los agentes contratados no serán cubiertos a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° y 2° de la presente.

5°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopia de ésta al expte. N° 10-29227/97 y cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION